

## Acta de Inexistencia de información oficiosa

En las oficinas de la Comisión Nacional de Activos Digitales, en San Salvador, el infrascrito Oficial de Gestión Documental y Archivos hace constar que:

- 1. La Comisión Nacional de Activos Digitales es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter técnico, con autonomía económica, financiera y administrativa, para el ejercicio de las atribuciones y deberes que le confiere su marco normativo aplicable, constituida mediante el Decreto Legislativo 643 que contiene la Ley de Emisión de Activos Digitales.
- 2. La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) establece en su artículo cuarenta y tres, la elaboración y divulgación de una guía de organización de archivo.
- De dicho documento no se cuenta aún con una versión final aprobada porque se encuentra en elaboración, por lo que es inexistente a esta fecha conforme al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para los efectos consiguientes, se emite la presente acta a las ocho horas con treinta minutos del día dos de octubre de dos mil veinticuatro.

Publiquese

Oscar López

Oficial de Gestión Documental y Archivos Comisión Nacional de Activos Digitales